ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTÓN S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

En el cantón Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 10H00, en el local social de la compañía ubicado en el edificio donde funciona el Hospital Clínica Kennedy, situado frente a la Avenida del Periodista, entre las calles Novena y Décima de la Ciudadela Kennedy, se reúnen los accionistas: el señor doctor Edgar Lama Valverde, propietario de 30 acciones; el señor doctor Marlon Lama Valverde, propietario de 30 acciones; ingeniero Elìo Wong Lama, Gerente de DEGO S.A., propietaria de 84.000 acciones, y señora Margarita Valverde de Lama, en representación del señor doctor Teófilo Lama Valverde, quien se encuentra ausente del país, propietario de 30 acciones; a su vez, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN CÍA. LTDA., propietaria de 215.910 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Ordinaria Universal, sin convocatoria previa, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a Diciembre 31 de 2012, e informes de Administrador y Comisario de la compañía, correspondientes al período 2012.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

Preside la Junta General de Accionistas el Presidente de la compañía, doctor Teófilo Lama Pico, e interviene en la Secretaría el infrascrito Gerente Ingeniero Ottón Wong Carrera.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de trescientos mil (US$300.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a Diciembre 31 de 2012, e informes de Administrador y Comisario de la compañía, correspondientes al período 2012.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre los citados puntos del orden del día.

En relación con el primer punto del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Ingeniero Walter Pinto Álvarez, Contralor de la compañía, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al período 2012, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del Comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes.

En relación al segundo punto, el Presidente de la compañía manifiesta a los accionistas que la empresa registra en su patrimonio, tal como lo demuestra el Balance General al 31 de Diciembre del 2012, utilidades acumuladas y no distribuidas hasta por el valor de US$1.609.620,50 ; mismas que de ser aprobado el segundo punto del orden del día, serían pagadas a los accionistas en proporción a las acciones ordinarias que posean en el capital social de la compañía, y de acuerdo a la disponibilidad económica y financiera de la empresa.

Los asistentes, luego de deliberar sobre los mencionados puntos del Orden del Día, RESUELVEN:

PUNTO UNO: Aprobar los Estados Financieros de la compañía a Diciembre 31 de 2012, e informes de Administrador y Comisario de la compañía, correspondientes al período 2012.

PUNTO DOS: Aprobar la distribución de los beneficios sociales.

No habiendo otro asunto de qué tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria Universal.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las doce horas. **f) Dr. Teófilo Lama Pico, Presidente de la Compañía, Presidente de la Junta; Ing. Ottón Wong Carrera, Gerente de la Compañía, Secretario de la Junta; Dr. Edgar Lama Valverde, Accionista; Dr. Marlon Lama Valverde, Accionista; Sra. Margarita Valverde de Lama, en su calidad de Apoderada del Accionista Dr. Teófilo Lama Valverde; y, en su calidad de Gerente de la Accionista NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN CÍA. LTDA.; e, Ing. Elio Wong Lama, en su calidad de Gerente de la Accionista DEGO S.A.**

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTÓN S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 21 de Marzo de 2013.

Ing. Ottón Wong Carrera
Gerente de la compañía
Secretario de la Junta